

UNIONTEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

NIT. 901.676.833-8

CERTIFICACIÓN

Certificado de cumplimiento del Decreto 1860 de 2021, vinculación de población en pobreza extrema, desplazada por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, y sujetos de especial protección constitucional.

Eduardo Andrés Duarte Acevedo, identificado con cédula de ciudadanía número 91.533.113 de Bucaramanga, obrando en calidad de Representante Legal de la empresa Unión Temporal Ecolimpieza 4G, identificada con el NIT 901.676.833-8, certifica que dentro de la planta de personal asignada al proyecto se cuenta **6 trabajadores**, vinculados mediante contrato laboral y que pertenecen al grupo de especial protección constitucional, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1860 de 2021.

En virtud del artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, los datos de las personas pertenecientes a población en pobreza extrema, desplazada por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, y sujetos de especial protección constitucional no pueden ser publicados.

<<**Artículo 5°. Datos sensibles.** Para los propósitos de la presente ley, se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, o que promuevan intereses de cualquier partido político, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.>>

Expedida en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de enero de 2025.

Atentamente,

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



Eduardo Andrés Duarte Acevedo
CC. 91.533.113 de Bucaramanga
Representante Legal
Unión Temporal Ecolimpieza 4G